

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIENES (ITEM I LECHE EVAPORADA ENTERA X 170g)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>001-2023-MDLL/CS-1</b>
----------	-----------------------	---------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOCHÉGUA, a los 15 días del mes de MARZO del año, en el local del SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS, a las 16:30 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION designados mediante RGM N°038-2023-MDLL/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N°001-2023-MDLL/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE, EJERCICIO 2023, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARIBEL SALINAS HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS
		Suplente			
Primer Miembro	CHRISTIAN EDGAR ESCALANTE LOPEZ	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEX SANDER AVILA ÑAUPA	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE SERVICIOS MUNICIPALES
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante			RUC
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20287233851	CAPEFA S.R.LTDA	01/03/2023
2	Proveedor con RUC	20494538254	MC - WILL E.I.,R.L	02/03/2023
3	Proveedor con RUC	20574627011	AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.	02/03/2023
4	Proveedor con RUC	20574750131	CORPORACION AGROINDUSTRIAL DEL SUR S.A.C.	01/03/2023
5	Proveedor con RUC	20602020577	AGRO QUINACHO E.I.R.L.	02/03/2023
6	Proveedor con RUC	20602781250	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L	01/03/2023

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma Seace:

N°.	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NEGOCIOS MARVIL EIRL	09/03/2023	13:03:14
2	CAPEFA SRLTDA	09/03/2023	18:53:39
3			

**6** Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIENES  
(ITEM I LECHE EVAPORADA ENTERA X 170g)**

7	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Postor 1	Postor 2
		NEGOCIOS MARVIL EIRL	CAPEFA SRLTDA
	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	CUMPLE	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo 2)	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE
	e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	CUMPLE
	f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	CUMPLE
	j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	k) El precio de la oferta en [SOLES] debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	CUMPLE	CUMPLE
	DETALLE	ADMITIDO	ADMITIDO

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	NEGOCIOS MARVIL EIRL	I
2	CAPEFA SRLTDA	I
...		

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	NEGOCIOS MARVIL EIRL	20602781250	115,068.00	107.5
2	CAPEFA SRLTDA	20287233851	117,208.80	109.5
...				

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el siguiente detalle:

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIENES (ITEM I LECHE EVAPORADA ENTERA X 170g)**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTORES</b>		<b>NEGOCIOS MARVIL EIRL</b>		
	<b>FACTORES</b>				<b>PUNTAJES</b>
	A) PRECIO				60
	B) VALORES NUTRICIONALES				2
	C) CONDICIONES DE PROCESAMIENTO				20
	D) PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES				8
	E) PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS				7
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>				<b>97</b>

10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTORES</b>		<b>CAPEFA SRLTDA</b>		
	<b>FACTORES</b>				<b>PUNTAJES</b>
	A) PRECIO				58.90
	B) VALORES NUTRICIONALES				2
	C) CONDICIONES DE PROCESAMIENTO				20
	D) PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES				8
	E) PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS				0
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>				<b>88.90</b>

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	NEGOCIOS MARVIL EIRL	97
2	CAPEFA SRLTDA	88.90

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>		<b>NEGOCIOS MARVIL EIRL</b>	<b>CAPEFA SRLTDA</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			
	<b>A</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
	A.1	FACTURACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el 1er. lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	NEGOCIOS MARVIL EIRL
2	CAPEFA SRLTDA

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

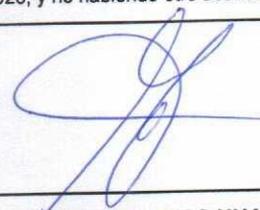
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	No corresponde	

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIENES (ITEM I LECHE EVAPORADA ENTERA X 170g)**

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Habiéndose verificado que la oferta económica del postor que ocupó el 1er., lugar en Orden de Prelación, en aplicación con el numeral 68.3 del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección acuerda solicitarle la REDUCCIÓN de la oferta económica del postor **NEGOCIOS MARVIL EIRL** (Mediante CARTA N°001-2023-MDLL/CS).

Con fecha 16/03/2023, el postor **NEGOCIOS MARVIL EIRL** aceptó reducir su oferta, presentando así el (Anexo N°06 ) hasta por el monto de S/ 112,392.00. Sin embargo, la oferta económica reducida supera al valor estimado, por cuánto se SOLICITA AMPLIACION DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO, quién emite Opinión favorable la ampliación presupuestal, y es aprobada por Gerente Municipal de conformidad con el numeral 68.4 del Art. 68 del RLCE, modificado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y la delegación de facultades.

15	Item	Descripcion	Postor Adjudicado		Monto
	1	LECHE EVAPORADA ENTERA DE 170g		RUC: 20602781250	NEGOCIOS MARVIL EIRL
Siendo las 17:15 horas del día 21 marzo del 2023; y no habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la sesión.					
					
		CHRISTIAN EDGAR ESCALANTE LOPEZ	MARIBEL SALINAS HUAMAN	ALEX SANDER AVILA ÑAUPA	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					